

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA**

NOTIFICACIÓN acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores.

Por esta Subdelegación del Gobierno se tramitan expedientes sancionadores contra las personas señaladas por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican.

<i>Nº Exp.</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Norma y artículo infringido</i>
SO-211/2014	Santiago Ramos Blázquez	L.O. 1/1992 - 26.i) P. Seguridad Ciudadana.
SO-237/2014	Eduard Stefan Petcu	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.
SO-240/2014	José Javier Sanz García	L.O. 1/1992 - 26.i) P. Seguridad Ciudadana.
SO-249/2014	Anxiang Xiang	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.
SO-250/2014	José Luis Bailón Adán	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.
SO-254/2014	Ángel Mayor Martínez	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.
SO-261/2014	Óscar García Revilla	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.
SO-262/2014	Roberto Pérez de Diego	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.
SO-267/2014	Juan Francisco Cobos Fernández	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.
SO-274/2014	Yassine Benaida	L.O. 1/1992 - 25.1 P. Seguridad Ciudadana.

Lo que de acuerdo con los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, según la redacción dada por la Ley 4/1999, se hace público en este periódico oficial, al objeto de que los interesados puedan comparecer en la Unidad de Sanciones Administrativas, de esta Subdelegación del Gobierno (C/ Alfonso VIII, nº 2) en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y alegar cuanto estime conveniente a su defensa durante el plazo de 15 días, durante el cual los expedientes estarán a la vista, de conformidad con los artículos 79 y 84 de la mencionada Ley.

Soria, 18 de septiembre de 2014.— La Subdelegada del Gobierno, M^a José Heredia de Miguel. 2390

BOPSO-117-15102014